

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35319** ESTUDIO CERÁMICO, S.L.

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 375/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Francisco Manuel Alañón Bermúdez, contra "Estudio Cerámico, Sociedad Limitada", con C.I.F.- B12049466, sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 27 de noviembre de 2009, auto por el que se declara a la ejecutada "Estudio Cerámico, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total técnica y provisional, por importe de 821.632,13 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional y a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones de garantía salarial.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 27 de noviembre de 2009.- Secretaria judicial.

ID: A090088197-1